

**MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

De conformidad a la Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los Pasivos Contingentes consideran:

- A. Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- B. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos el Municipio de San Martín Texmelucan las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercido.

Al respecto se informa que el Municipio de San Martín Texmelucan al 30 de Junio de 2018 no cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago.